



4. MEDIO QUE PREFERE PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES

- Sistema de solicitudes del Portal de Obligaciones de Transparencia.
Si Usted elige esta opción, deberá seguir su trámite, mediante el acceso a la liga: <http://transparencia.pjbc.gob.mx/Solicitudes/> en la sección de solicitudes escritas.
- Correo electrónico _____
Si Usted elige esta opción, deberá indicarlo.
- Módulo de Acceso a la Información Pública.
Mediante su comparecencia al edificio Centro de Justicia, Primer Piso, Calzada de los Presidentes No.1185, Prolongación Av. De los Pioneros, zona Rio Nuevo, C.P.21000, Mexicali, B.C. En el horario de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.
- Domicilio.
Si Usted elige esta opción, deberá indicar los datos de su domicilio.

Calle/ Avenida	Número Interior/ Número Exterior
Entre Calles	Colonia o Fraccionamiento
Ciudad	Municipio

5. FORMA EN QUE DESEA LE SEA ENTREGADA LA INFORMACIÓN

- Verbalmente Siempre y cuando sea para fines de orientación.
- Consulta por medio electrónico. Consulta en el sitio de internet: <http://transparencia.pjbc.gob.mx/Solicitudes/>, en la sección de Solicitudes Escritas o envío de la información via correo electrónico.
- Copias simples. Con costo, si excede de 20 hojas.
- Copias certificadas. Con costo.
- Disco compacto. Si lo presenta.

6. DATOS QUE EL SOLICITANTE PUEDE LLENAR DE MANERA OPCIONAL

• La presente información será utilizada únicamente para efectos estadísticos:

Género: M F Edad: _____ Ocupación: _____

¿Cómo se enteró Usted de la existencia del procedimiento de acceso a la información?

Tripticos Módulo de Acceso a la Información Pública Internet Otro medio _____

7. INSTRUCTIVO

- La Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Baja California le auxiliará en la elaboración de la presente solicitud.
- Mientras más clara y precisa sea su solicitud y en la medida de lo posible identifique los documentos que puedan contener la información, será más fácil y rápido localizarlos.
- En caso de presentar esta solicitud mediante un representante, se acreditará dicha representación mediante el documento respectivo.
- Usted podrá darle seguimiento al procedimiento de acceso a la información de su solicitud, con el número de folio que se le asigne a través del sitio de internet <http://transparencia.pjbc.gob.mx/Solicitudes/> en la sección de Solicitudes Escritas.